



PSOE

PROPOSICIÓN

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

PROPOSICIÓN

La enfermedad celíaca es una intolerancia permanente al gluten que produce, en individuos predispuestos genéticamente, trastornos y alteraciones importantes en el organismo, siendo su único tratamiento el seguimiento de una dieta estricta sin gluten de por vida.

El uso de determinados cereales como el trigo, cebada o el centeno en la elaboración de productos de consumo general se encuentran en el 70% de los alimentos comercializados existentes en la Unión Europea. Sin embargo, estos alimentos básicos en la dieta de cualquier persona, tienen que ser sustituidos en los enfermos celíacos por productos especiales sin gluten, cuyo coste económico es muy superior.

Según la organización Celíacos en Acción y estudios de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España, 1 de cada 150 españoles tiene intolerancia permanente al gluten del trigo, la cebada, la escanda, el kamut, la avena, el triticale y el centeno, es decir, sufren de celiacía. Cada año se diagnostica 1 caso por cada 118 niños, mientras que en la población adulta la relación baja a 1 caso por cada 384 personas. A parte del problema que supone para la salud, la celiacía comporta un grave perjuicio económico para las personas que sufren esta enfermedad ya que hay una diferencia abismal entre los precios de los alimentos normales y los sin gluten.

Diferentes estudios señalan que una familia con un celíaco entre sus miembros puede ver incrementar su gasto en la cesta de la compra en unos 33 euros semanales, es decir, unos 132 euros mensuales y unos 1.600 euros al año. En una casa que tenga



cuatro miembros con dicha enfermedad, el coste puede resultar imposible de asumir, ya que los productos son muy caros y casi sin ayudas ni subvenciones.

Uno de los problemas fundamentales con los que se encuentran los enfermos celíacos es que todavía persiste desconocimiento de la enfermedad por parte de los médicos y profesionales de la sanidad, dificultando su diagnóstico. Desconocimiento que también se da a nivel general en los colegios, restaurantes y comedores, por lo que la única alternativa, en la mayoría de los casos, es que estos enfermos lleven sus propios alimentos.

España es uno de los pocos países europeos que no entrega ningún tipo de ayuda a los afectados por esta intolerancia alimentaria. En este sentido, algunos de los países más concienciados son Suecia (donde hasta los 16 años los productos sin gluten son gratuitos), Noruega (que entrega 110 euros al mes a los celíacos menores de 3 años y a partir de esta edad la cifra sube hasta los 210 euros al mes) o Dinamarca (con ayudas de hasta 200 euros al mes hasta los 65 años).

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación lo siguiente:

1. Instar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de Canarias a adoptar las medidas fiscales necesarias con las que se consiga un abaratamiento de los alimentos sin gluten.
2. Establecer ayudas a las personas celíacas, estableciendo un baremo en función de los ingresos y de los miembros de la familia que sufren la enfermedad.
3. Incluir en la página oficial de este Ayuntamiento aquellos establecimientos de restauración que han incorporado en sus cartas de servicios, alimentos sin gluten para celíacos.
4. Fomentar el uso de un distintivo oficial que permita identificar fácilmente a estos establecimientos desde el exterior.
5. Favorecer el desarrollo de actividades que impulsen la difusión y divulgación de la enfermedad celíaca a los realejeros, impulsadas por el propio Ayuntamiento además de fomentar la divulgación el día 27 de mayo de cada año con motivo



PSOE

del Día Nacional del Celíaco con actividades de concienciación, convivencia y educativas.

En Los Realejos, a 16 de septiembre de 2016

Miguel Agustín García Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS